

de que habian sido víctimas personas inofensivas, en sus propias casas, y en sitios apartados de todo tumulto.

En la sesion del siguiente dia, el Ministro de la Gobernacion dejó que hablasen varios senadores, que habian pedido la palabra para alusiones. El general PRIM se levantó á protestar en nombre de su partido contra la conducta del Gobierno.

“Los senadores progresistas, dijo al comenzar su discurso, al ver la inmensa gravedad de la situacion en que se encuentra el país, han creido deber abandonar el retraimiento, siquiera mientras dure el actual debate; volviendo despues á él, porque tienen la conciencia de que así cumple á su decoro, á su dignidad y á los intereses de su partido. Ha habido quien ha creido que esto era una señal de volver á la vida pública: los que tal han creido, se han equivocado, porque el partido progresista no puede volver á la vida pública, ni á los Cuerpos colegisladores, hasta que se le abran las puertas de una manera digna y decorosa.....”

El presidente interrumpió al Marqués de los Castillejos, rogándole que meditase sus palabras, y el orador continuó su discurso, reprobando, con excesiva templanza los hechos ocurridos, y concluyendo con este período:

“De todo esto deduzco yo, que la situacion que atravesamos está llena de amarguras y desgracias para el presente y para el porvenir, y que el Gobierno debe tomar pronto una medida que reclama el sosiego público, y es la disolucion de la Guardia veterana, que ya no tiene prestigio, sino que se la vé con espanto.... Yo bien sé que el Gobierno de S. M. no hará caso de esta indicacion; pero tal vez venga otro Gobierno que tome esa medida; porque yo tengo para mí que las horas de existencia del actual Gabinete están contadas; porque me parece imposible que los actuales Ministros, despues de lo que ha sucedido, continuen mereciendo la confianza de S. M. como la han tenido hasta aquí, y no hemos de tardar mucho en verlo. Pero, entre tanto, quede consignado que los senadores progresistas protestan de la manera más enérgica y absoluta contra la conducta del Gobierno, que califican, cuando menos, de abusiva. ”

Despues de haber hablado algunos otros senadores, tomó la palabra el ministro de la Gobernacion para defender al Gabinete; pero como los hechos ocurridos no tenian fácil defensa, procuró justificarlos con la situacion del país y de los partidos, haciendo repetidas alusiones á la actitud en que se hallaba colocado el progresista.

“Cuando el señor Calderon Coliantes (dijo) estaba hablando de la responsabilidad especial y personal mia, entró el señor Marqués de los Castillejos, y de ahí to-

mó pié su señoría para encarecer la importancia de este debate y sacar pruebas contra el Gobierno de S. M., de quien decia que tales hechos habia perpetrado, que habia sacado de su retraimiento á los señores senadores progresistas y los habia traído aquí á protestar de su conducta... Pues si algo significa ese hecho... unido con las circunstancias anteriores que todos conocemos, es justificar más y más la conducta del Gobierno.

„Examinemos el conjunto de la situacion, decía más adelante el señor Gonzalez Brabo. ¿Pues qué, estamos en una situacion pacífica? ¿Pues qué, no os dice nada la entrada solemne por esas puertas de cinco individuos de este Cuerpo, quienes han declarado públicamente que en España hay un estado de cosas, por resultado del cual vive un partido en el retraimiento, y que no volverian aquí hasta que se resolviera segun su deseo? ¿Sabeis lo que quiere decir el retramiento de un partido? Pues es una amenaza constante contra el orden de cosas existente, y una coaccion sobre los poderes constituidos. Y cuando hay una coaccion de esa especie, todo movimiento es grave, y no merece ser desmenuzado de la manera mezquina que aquí se están desmenuzando los sucesos ocurridos. „

Y como si lo dicho no bastara para desviar el debate, y hacer recaer la responsabilidad sobre los partidos retraidos, el ministro de la Gobernacion añadía :

“ ¿No veis la prensa periódica cómo dirige ataques todos los dias contra cosas respetables? ¿No está recogiendo el Gobierno frecuentemente proclamas en que se excita á la rebelion, á destruir la dinastía y suplantar á la Reina? Dicen que un personaje notable, en una ocasion en que estaba reunido su partido, exclamaba: *Quitadme el ejército, y yo saldré á la plaza pública.* ¿Es esto lo que se quiere, al venir aquí á formar el proceso de la fuerza pública empleada por el Gobierno? Pues dígase claramente. Por lo demás, el Gobierno tiene la conciencia de haber cumplido con su deber, y no hay motivo para venir á echar sobre su frente la sangre vertida en unos sucesos, que ni ha provocado, ni tenia intencion ni interés en provocar, siendo esto una prueba bastante, si no existieran todas las que he manifestado, de que la agresion ha venido de otra parte. El Gobierno, pues, ha rechazado la fuerza con la fuerza, y no ha atacado sino cuando ha visto correr la sangre de los soldados... (*Interrupcion*). „

En concepto del Sr. Gonzalez Brabo, censurando la conducta del Gabinete, el Senado sancionaria la razon y la justicia de los que invadieron la plaza pública; sancionaria la injusticia del procedimiento del Gobierno, y vendria, en fin, á dar la ra-

zon al profesor, que desde las columnas de un periódico atacaba las más sagradas intenciones de la Reina.

Las repetidas alusiones hechas por el Ministro al partido progresista, y muy personalmente al general PRIM, no podían quedar sin correctivo, tanto más cuanto que las reticencias usadas por aquel coincidían con otras intencionadas frases que aparecieron en un periódico ministerial. De unas y otras se ocupó el Conde de Reus en la sesión inmediata, exigiendo explicaciones en estos términos:

“ El señor Gonzalez Brabo dijo, que la actitud de los senadores progresistas, con otros antecedentes, justificaban la conducta del Gobierno. Es decir, que la presencia de los senadores progresistas en estos bancos, con motivo de una cuestión de suma gravedad, unida á otros antecedentes, ha autorizado al Gobierno para herir y matar á ciudadanos indefensos. Y el periódico á que aludo, que es *El Gobierno*, dice:

“ En la sesión del Senado de ayer tarde, un suceso inesperado vino á turbar el silencio con que los asistentes oían la *exposición de hechos* que iba haciendo el señor Calderon Collantes.—Los murmullos y muestras de extrañeza que se hicieron notar durante algunos segundos, fueron debidos á la entrada de los senadores progresistas en el salón de sesiones. Y por cierto, que no había motivo para admirarse.—Para el acero no hay como el iman.—Un motín era la orden del día.—El partido progresista no podía faltar en un sitio donde la cuestión principal era la perturbación del orden público. Y no faltó.—Dígame ahora que los progresistas no son consecuentes.—¿Qué valía la razón del cacareado retraimiento, cuando se trataba de un motín? „

“ Recordando ahora las palabras del Sr. Gonzalez Brabo al dirigir un apóstrofe tan mordaz á los senadores progresistas, y cuando viene el periódico diciendo lo que ha oído la Cámara, no se extrañará mi excitación al señor Ministro, para que nos explique cuales son esos otros antecedentes que con los senadores progresistas tengan relación...

“ En cuanto á la cuestión que se debate, creo inoportuno decir nada más..., y solo sostendré que no ha habido razón para atropellar y maltratar de la manera que se ha hecho. El señor Ministro aseguró con tono resuelto que las tropas habían sido las hostilizadas, que se había hecho fuego sobre los soldados; y yo digo que no se ha disparado un tiro contra soldados, ni contra los guardias veteranos, que no lo son, habiendo estos, sin suficiente motivo, contestado á los silbidos con cuchilladas, y á los denuestos con tiros. „

Después de esto, el general PRIM rectificó las palabras que el Ministro supuso había pronunciado en el banquete de los Campos Elíseos, negando que fuesen las mismas, y rechazando el sentido que se les atribuía.

Gonzalez Brabo contestó procurando eludir con habilidad las explicaciones categóricas que deseaban los senadores progresistas; pero estrechado por el Marqués de los Castillejos, para que declarase terminantemente, que ni aquellos ni su partido habían tenido parte directa ni indirecta en las ocurrencias de la noche del 10, manifestó que el retraimiento era ocasionado á sucesos semejantes; pero que él no decía que la responsabilidad de ellos fuese de los senadores progresistas ni de ninguna otra persona.

“No me basta la aclaracion del señor Ministro, replicó el Marqués de los Castillejos: su señoría hizo reticencias ofensivas para nosotros y para nuestro partido; y puesto que no quiere explicarlas, yo protesto contra esa ofensa.”

Entonces el ministro de la Gobernacion declaró, que no había querido ofender á ninguno de los senadores progresistas ni á su partido, quedando así terminado este incidente.

Dos días más se prolongaron en el Senado aquellos enojosos debates: aparte de los senadores ya citados, hicieron uso de la palabra, combatiendo la conducta del Gobierno, los señores Luzuriaga, Duque de Tetuan, D. Cirilo Álvarez y Gomez de Laserna. La discusion terminó friamente, después de una sesion larguísima y bastante acalorada, sin que, á pesar de los graves y severos cargos que se habían hecho al Ministerio, se levantase ningun individuo de la mayoría á proponer nada que tendiese á provocar una votacion que le fuera favorable.

XV.

Lo que no habían hecho los partidos avanzados al sobrevenir los acontecimientos del 8 y 10 de Abril, trataron de hacerlo ahora, queriendo aprovechar la irritacion que aquellos sucesos habían promovido hasta en los ánimos más desapasionados. “Nunca pueblo alguno del mundo se encontró en mejores condiciones que el español para hacer una revolucion (ha dicho un escritor republicano), porque en aquellos días hubieran ayudado á realizarla hasta los partidarios de la Corte y

amigos íntimos del Ministerio, entre los cuales se encontraron algunos muertos y no pocos heridos y apaleados por los veteranos¹., En esta creencia, y contando con la adhesión de algunos cuerpos del Ejército, los progresistas y demócratas de primera fila resolvieron ponerse al frente de una sublevación, que debía estallar á la vez en varios puntos de la Península; y con tal objeto, apenas terminados los debates en el Senado, salieron, para Valencia, el general PRIM; para la Mancha, el general don Carlos Latorre, y para Zaragoza, los señores García Ruiz y don Nicolás Rivero.

Entre tanto, las oposiciones daban en el Congreso la batalla parlamentaria al Ministerio. En la sesión del 25 de Abril, presentóse una proposición firmada por el Marqués de la Merced y otros diputados de la mayoría, pidiendo al Congreso se sirviese declarar que el Gobierno merecía toda su confianza, y que daría su apoyo á cuantas medidas fueran encaminadas á mantener á todo trance el orden público y á salvar las altas instituciones del Estado.

Queriendo el Gobierno eludir el debate, se levantó el Duque de Valencia para rogar á los firmantes de la proposición que la retirasen; porque, á su juicio, convenía hacerlo así en atención á las circunstancias, y á que la cuestión sobre que versaba había sido ya demasiado discutida y juzgada en otra parte. Accedió á este ruego el Marqués de la Merced; pero declarando, en nombre de sus compañeros y de la mayoría, que estaban dispuestos á apoyar al Ministerio en sus medidas para sostener el orden público, y le rogaban que tuviese presente la conocida máxima *salus populi suprema lex esto*.

El señor Posada Herrera anunció en el acto una interpelación: negóse el Gobierno á contestarla, y entónces se leyó una proposición, que decía lo siguiente:—“Pedimos al Congreso se sirva acordar que está pronto á prestar su apoyo al Gobierno de S. M. para la represión de los discolos y la protección de los hombres honrados.” Defendiéndola su autor, el mismo Posada Herrera, pronunció un enérgico discurso, en el que decía: “No voy á defender á los que hayan podido perturbar el orden... No vengo á pedir indulgencia ni siquiera amnistía para los rebeldes, para los conspiradores. Si el Gobierno no hubiera hecho más que ametrallar á conspiradores y rebeldes, yo no le combatiría en este momento.— Los que acuden á la fuerza para obtener triunfos favorables á la libertad, son los mayores enemigos de la libertad misma.

¹ D. EUGENIO GARCÍA RUIZ. *La Revolución en España*. París, Octubre de 1867.

— “¿Qué venimos nosotros á defender? La noche del 10, hombres inocentes que de nada estaban apercebidos, fueron de pronto atropellados, acuchillados, heridos. Estos hombres inocentes, que en vez de hallar proteccion en las leyes y el Gobierno, han hallado persecuciones y atropellos, son los que por mi boca le acusan hoy...

“Si entraran por esas puertas las víctimas de la noche del 10, ó sus familias, y os dijeran: hemos padecido por causa y por culpa del Gobierno, ¿qué les responderíais? El Gobierno es responsable: primero, de haber sido causa, sin duda, inocente, pero responsable de lo sucedido; segundo, de haber negado á los atropellados todo recurso ante los tribunales; tercero, de haber violado las leyes, de haber infringido los reglamentos de la Guardia civil y haber sometido á ciudadanos pacíficos é inocentes á tribunales excepcionales...,”

Reconociendo más adelante el valor y los buenos servicios de la Guardia veterana, contra la cual no habia habido ninguna queja, desde que se estableció en 1861, el orador apostrofaba duramente al Gobierno en estos términos: “¿En qué consiste que de repente esa Guardia, en una noche, cambia de condiciones y de carácter? ¿Qué le habeis dado á esa Guardia para perturbarla de tal modo?.... ¿Quereis, señores Ministros, volver á las leyes su prestigio? Someted á los tribunales á las autoridades que mandaban en esa noche.....,”

Despues de contestar el Ministro de la Gobernacion, y dadas algunas explicaciones por el Gobernador de Madrid, el señor Posada Herrera retiró su proposicion. Sucesivamente se fueron presentando y discutiendo una, defendida por el Marqués de la Vega de Armijo, en la que se pedia al Congreso se sirviera declarar que habia visto con el mayor pesar las tristes ocurrencias del dia 10; otra del señor Cánovas del Castillo, pidiendo que se declarase que el orden público consiste en el estricto cumplimiento de las leyes; otra del señor Candau, expresando haber visto con sentimiento que los delegados de la autoridad habian vulnerado las leyes que protegen la seguridad personal de los ciudadanos, y que se excitase al Gobierno, á fin de que tan lamentables hechos no pudieran repetirse; y otra, por último, de los señores Rios Rosas, Alonso Martinez y otros individuos pertenecientes á las diversas fracciones de la Cámara, para que se acordase abrir una informacion parlamentaria sobre los recientes sucesos.

Hubo incidentes notables en esta discusion grave y solemne, que hubo de sostener casi solo el Ministro de la Gobernacion, contra tantos y tan valientes adversarios. El de Gracia y Justicia, contestando al Marqués de la Vega de Armijo, decia

que en todo esto quien iba ganando era la revolucion, y que nunca la habia visto más afertunada. “La revolucion se lanzó á la calle, escudada con la exitacion de personas irreflexivas, y á su sombra, se vió por cuarenta y ocho horas la autoridad ultrajada, la fuerza pública vejada.... Se presentó con poca fuerza; pero veamos lo que ha ganado.—La revolucion ha producido la coalicion de la prensa, la coalicion de los bandos políticos, la coalicion en todas partes; una discusion de diez dias; que la opinion se sobreexcite. Nunca ha hecho, pues, menos, para conseguir más.,”

El señor Gonzalez Brabo rechazaba el cargo de haberse derramado la sangre de víctimas inocentes, diciendo que en otras épocas, en 1856, esos inocentes habian sido alentados por los mismos que despues les degollaron en las calles, y añadia:— “No revolbamos, señores, charcos de sangre, porque nosotros estamos dispuestos á todo, é iremos á todas partes con la ley en la mano, y con la razon en el corazon.,”

El general Santiago y Hoppe, como gobernador militar de Madrid, quiso tambien explicar lo ocurrido en la noche fatal, excitando á veces con su particular oratoria la hilaridad de la Cámara. Dijo que los guardias habian sido atacados á pedradas desde unas obras que se construian en la calle de los Negros; que él mismo fué recibido allí con una lluvia de piedras, y que entonces se hizo fuego, y esos fueron los primeros disparos de la tropa. Luego añadia: “Se pregunta: ¿qué se les habia dado á esos soldados veteranos, que siempre han estado dispuestos á sacrificarse por el pueblo, para que trataran de tal modo á los paisanos? Se les habian dado silbidos, á que nuestros soldados no están acostumbrados, porque solo oyen silbar las balas, y esto fué lo que les exasperó.,”

Tomando pié de estas palabras, el señor Cánovas, al demostrar que se habia faltado á los preceptos y á las formas de la ley en no hacer las intimaciones debidas, argüia de este modo:— “Ya tenemos la clave de esos hechos, oida de los lábios del señor Santiago. Preguntaba el señor Posada Herrera: ¿qué le habeis dado á la Guardia civil? Y ha contestado el señor Santiago: se le ha dado, que habiéndola hecho salir á la calle contra las leyes, ha sido recibida á silbidos. Esa es la explicacion: se ha sacado la fuerza pública antes de tiempo; ha sido silbada por los muchachos, é irritada luego, se ha arrojado sobre los transeuntes. Ya hay una explicacion verosímil, y una explicacion que demuestra los lastimosos errores del Gobierno.,”

A medida que se prolongaba este debate en el Congreso, crecía el acaloramiento de los ánimos y menudeaban los incidentes desagradables. En la penúltima sesión, contestando el Ministro de Hacienda en términos poco felices al señor Candau, se permitió decir, que “los que silbaban y daban voces subversivas en la Puerta del Sol eran estudiantes del décimo año de *pillología* en las tabernas de Madrid;” palabras que suscitaron un tumulto en las tribunas. Otras frases desdeñosas del señor Castro movieron á los señores Posada Herrera y Alarcon á interrumpirle, diciendo el primero que en España no había tribunales, y el segundo que haría mejor el Gobierno en no corromperlos. Varios diputados se levantaron pidiendo que se escribieran estas palabras, y el señor Alarcon las retiró, después de explicarlas. Pero cuando la excitación llegó á su colmo, fué al apoyar su proposición D. Antonio Rios Rosas. El fogoso tribuno empezó su discurso diciendo, que la cuestión estaba agotada, y sin embargo, él no podía hacer más que plantearla; porque envolvía un hecho penal, una responsabilidad criminal; y pudiendo recaer esta responsabilidad sobre los agentes del Gobierno, ó sobre el Gobierno mismo, la cuestión en su integridad solo podía tratarse en la barra del Senado. El Congreso, en este caso, no era más que un jurado de acusación; para acusar, necesitaba instruirse, y para esto era preciso abrir una información.

“Ha habido un hecho criminal y sangriento, continuaba diciendo el orador, y el deber de todos es discutirlo y oír al Gobierno. Si el cumplimiento de este deber trae peligros, el Gobierno debe hacer una de dos cosas: ó decir aquí las causas de su temor, ó si no pueden decirse, usar de las prerogativas de la Corona, suspender, cerrar ó disolver las Cortes.—Dirá el Gobierno: Yo no puedo ni debo hacer eso. Es verdad, no debéis hacerlo; sería un gravísimo error, que os llevaría á la perdición. Pero entonces, si vuestros temores son tan graves, ¿cuál es vuestra situación? No podeis ocurrir á las eventualidades del porvenir, ni evitarlas: si cerrais las Cortes, venís á la dictadura; si no las cerrais, no podeis gobernar. Tal es vuestra triste situación: ó la impotencia, ó la dictadura.

“¿Y por qué? ¿Es porque habeis prescindido de la ley en una circunstancia lamentable? Es por eso, y por mucho más: es porque habeis prescindido también de las leyes penales, y de la letra y espíritu de las leyes, y del derecho eterno, de todas las leyes divinas y humanas.”

Continuando de este modo su discurso, el señor Rios Rosas pronunció algunas palabras que promovieron un incidente tumultuoso. Al calificar los acontecimientos

del día 10, decía:—“Ello es que hubo muchas víctimas inocentes; mucha sangre injustamente derramada. Esa sangre ¿podrá lavarse con la esponja del sofisma? La verdad es que esa sangre pesa sobre vuestras cabezas. Hubo, pues, un crimen. ¿Podremos detenernos en los miserables instrumentos...? Y los llamo miserables, porque han deshonrado su uniforme. (*Muchas voces:* No, no.—*Otras muchas:* Sí, sí.)”

El presidente llama al orden é invita al orador á que explique sus palabras. Varios diputados militares piden que se escriban, y Rios Rosas continúa:—“He dicho que los autores de esos crímenes (así los llama todo Madrid; así los llama mi conciencia, de acuerdo con la conciencia pública son unos miserables: ahora y siempre, repito que son unos miserables.”

A estas palabras crece el tumulto entre los militares, que se levantan protestando contra ellas; pero Rios Rosas lo domina, diciendo:—“Doloroso es, señores, este espectáculo. Suponiendo que yo me hubiese excedido, y hasta que hubiese herido vuestro honor, ¿qué más haríais que ahogar mi voz? Escuchad: el deber de las minorías es discutir, el de las mayorías oír y votar...”

“Decía, pues, que se habian perpetrado esa série de crímenes parciales, que componian un crimen general. Esos hechos suponen un plan, una confabulacion, una consigna. Esta es la cuestion, que no se puede depurar ahora, sin que primero se haga una informacion parlamentaria... ¿Obedecieron los perpetradores de esos crímenes á las órdenes de sus inmediatos jefes? ¿Obedecieron á las autoridades? ¿Obedecieron estas las órdenes del Gobierno? Entonces los jefes, ó las autoridades, ó el Consejo de ministros son los responsables, segun el caso. ¿No mandó el Consejo de ministros semejante cosa? Entonces otros son los responsables. Hay aquí una responsabilidad, y es menester ver donde está. Y ved aquí como, para liquidar esa responsabilidad, es indispensable hacer una informacion.”

Al terminar el señor Rios Rosas su discurso, insistieron los diputados militares, y con ellos el Duque de Valencia en reclamar una satisfaccion por las palabras que aquel habia pronunciado, y que creian ofensivas á su honor.

—“Yo tengo tanto honor como el primero, exclamó Rios Rosas, como el más alto, como el más importante. (*Agitacion*)... Deploro la inexperiencia y la ceguedad de los que se dán por ofendidos. Escritas estan mis palabras... No he pronunciado ninguna expresion mal sonante. Si alguna vez la pronunciase, la retiraria: tampoco he proferido un concepto injurioso: he hecho una calificacion justa, y si no estuviere escrita, pediria que se esculpiese. Yo sostendré mi calificacion en presencia de

individuos y corporaciones; de todo el mundo... He hecho una salvedad en favor del Ejército y de la Guardia civil, y la repito ahora. Lo que está escrito, está escrito; y lo que está escrito lo mantengo.,

El general Narvaez pidió que se leyesen las palabras, y que si tenían significacion ofensiva, se tomaran en consideracion. Pidiólo tambien el señor Rios Rosas, y despues de leidas, insistió en declarar que, aplicadas á las personas á quienes las habia aplicado, las mantenía.

En vano se hicieron nuevas protestas y reclamaciones, reproduciéndose el tumulto: no fué posible conseguir del señor Rios Rosas, ni retractacion, ni explicacion alguna; y en tal estado, el Gobierno y la mayoría tuvieron que resignarse á dar por terminado un incidente, que no debió sostenerse con tanto empeño, tratándose de la calificacion de *miserables* dada por el orador á los instrumentos y á los autores de verdaderos ó supuestos crímenes. La cuestión, en este caso, no era de rechazar aquella calificacion, sino de averiguar si existían realmente los actos criminales, y quiénes eran los autores y los instrumentos; y siendo así, los que se daban por ofendidos, no advertían, en su ofuscacion, que se declaraban culpables. La acusacion principal quedaba en pié, y no habiendo sido retirada, ni combatida, el Gobierno vino á ser moralmente derrotado en la votacion; pues solo tuvo en su apoyo 155 votos contra 104, á los cuales se agregaban unas doce abstenciones, contándose además entre la mayoría 40 diputados empleados, cuyos sueldos sumaban la cantidad de dos millones, trescientos mil reales.

XVI.

Al dia siguiente de esta votacion, el 29 de Abril, debió estallar el movimiento insurreccional proyectado por el general PRIM y sus amigos: todos estaban ya en sus puestos respectivos; Rivero en Zaragoza; el general Latorre en Ocaña; el Conde de Reus en Valencia: pero surgieron dificultades á última hora; sospechóse, por ciertas indicaciones hechas en el Congreso, que el Gobierno conocía el plan y estaba prevenido; los jefes militares de la comprometida guarnicion de Valencia vacilaron; hubo, en fin, desconfianzas, y se suspendió el golpe, aplazándolo para ocasion más oportuna.

El general PRIM permaneció algunos dias en la ciudad del Cid, con conocimiento de las autoridades, frecuentando el Casino progresista, paseándose y cazando en la Albufera con sus amigos, hasta que infundiendo recelos, y convencido de la necesidad de desvanecerlos, se volvió á Madrid, y obtuvo real licencia para viajar por el extranjero.

Los dos partidos revolucionarios habian adquirido, entre tanto, una robusta organizacion; pero no marchaban muy acordes, á pesar de las inteligencias que mediaban entre algunos de sus jefes: proseguian estos la conspiracion; pero no contaban con el pueblo, ó el pueblo, falto de armas y de instrucciones, desconfiaba de ellos y de sus propias fuerzas.

El dia 2 de Junio se acercó el general PRIM, desde Francia, á las puertas de Pamplona, que debia sublevarse con la Ciudadela y la mayor parte de la guarnicion; pero nadie se movió, y el General, que acababa de arrostrar ún gravísimo peligro, tuvo que retroceder, repasando la frontera.

Se hallaba entonces de embajador de España en París don Alejandro Mon, quien diariamente participaba al Gobierno de Madrid, que no perdía la pista al Conde de Reus, y diariamente tambien, creyéndole enfermo, acudia solícito á inscribirse en la lista de los amigos que se interesaban por su salud; pero, en tanto que el Embajador daba estos pasos, y mientras en los círculos políticos corria la voz de hallarse pendiente un lance de honor entre el mariscal Lorencez y el general PRIM, este cruzaba el Mediodia de la Francia, desde Irun á Marsella, en cuyo puerto se embarcaba para Valencia, y burlando toda vigilancia, entraba en esta última ciudad al anochecer del 8 de Junio. Aguardábanle allí algunos amigos de Madrid, quienes le aseguraron de palabra lo que ya le habian dicho por escrito, esto es, que toda la guarnicion, á la cual secundaria el pueblo valenciano, estaba dispuesta á sublevarse, si él se ponía á su frente, contándose además con dos ó tres regimientos de caballería que desde Aranjuez ú Ocaña debian seguir al general Latorre, y con la confianza de que, iniciado el movimiento, tendria eco inmediato en Aragon, Navarra y Cataluña.

Puestos de acuerdo los principales conjurados, y convenido lo que habia de hacerse, quedó resuelto dar principio á la insurreccion en la madrugada del dia 10, colocándose el Conde de Reus á la cabeza del regimiento de Borbon, al que se creia que seguirían otros cuerpos del Ejército.

Durante todo el dia 9 circularon en Valencia insistentes rumores de que se tra-

taba de dar un golpe en sentido absolutista, lo cual no era otra cosa que un ardid de los conspiradores para disponer las tropas á su favor, y para cubrir la retirada salvando la responsabilidad de los jefes militares, en el caso de que fracasaran sus planes.

El Gobierno, entre tanto, recibia de varios puntos noticias vagas é incompletas de que algo se tramaba, pues por aquellos dias, y con bastante anticipacion, se tomaron precauciones en Barcelona, se mandó concentrar en Cambrils y en el Vendrell la Guardia Civil de la provincia de Tarragona, y se pusieron en movimiento hácia Lérida y Valencia respectivamente las columnas volantes que habia en el Alto y Bajo Aragon.

Al presentarse el general PRIM en el cuartel que ocupaba el regimiento de Borbon, y antes de darse á conocer á la tropa, se encontró con la novedad de que la mayoría de los oficiales de aquel cuerpo, y los de los demás con que se contaba, no querian seguir, si no se les daba la seguridad de que se pondria al frente de la insurreccion el Duque de la Victoria, segun al parecer se les habia prometido. Esta contrariedad, en los momentos críticos, puso al Conde de Reus en un grave conflicto, haciéndole sospechar que el plan estaba descubierto, y comprender que de todos modos seria imposible su realizacion. En efecto, mientras conferenciaba con el coronel Alemany y con otros jefes y oficiales, á fin de tomar una resolucion extrema, el Gobernador civil de Valencia, que habia recibido aquella misma noche avisos confidentiales de lo que se intentaba, despues de telegrafiar al Gobierno, corria en busca del Capitan general, señor Villalonga, que se hallaba en el teatro, y le enteraba de cuanto sabia.

Eran las doce y media de la noche del 9 al 10, cuando el Capitan general se presentó de improviso en el cuartel de Borbon, y encontrando allí reunidos al coronel de dicho cuerpo, dos comandantes y algunos oficiales, mandó arrestarlos. El general PRIM habia desaparecido saltando por una ventana.

Entre tanto el Gobernador civil se dirigia al local donde se hallaba establecida la Tertulia progresista, y encontrando la puerta entornada, llamó á los porteros, los cuales declararon que habia dentro algunos sócios, y que tenian órden de no cerrar, porque iba á celebrarse una junta. El Gobernador sorprendió allí á trece sujetos, los cuales, preventivamente detenidos en el mismo local, fueron trasladados despues á la cárcel de Serranos. El presidente de la Tertulia, don José Peris y Valero, y algunos individuos de la Junta directiva lograron ocultarse. Contra todos